COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 29 de julio de 2016.-.

ORDEN PARTICULAR N°: 487 .-

VISTO: La Nota DNCP/DNC/ N° 19083, de fecha 13 de julio de 2016, por la cual solicita el detalle el análisis realizado sobre los requisitos solicitados en la Sección III del PBC.-

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 387, de fecha 27 de junio de 2016, en el Numeral 1°, se autorizó y adjudico el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 13/2016 – Adquisición de Pólizas de Seguros (Vehículos, Aeronaves y Tanques) – Plurianual, al oferente ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a realizar el detalle del análisis de la experiencia realizada.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 14 de julio de 2016, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 13/2016, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Pólizas de Seguros (Vehículos, Aeronaves y Tanques) – Plurianual" para el Ejercicio Fiscal 2016, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 20 de junio de 2016.

2°. Ratifíquese los numerales1°, 2° y 3° de la Orden Particular dèl COMFAER N° 387, de fecha 27 de junio de 2016.-

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN * COMANDO DE LA FUERZA AÉREA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * COMANDANTE *

CRAL. DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA